



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO
NEGRO
RESOLUCION**

VISTO: el expediente Nro. CRH23-16 caratulado: **“Dirección General de Sistemas s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - División de Investigación y Desarrollo”, y**

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 981/23 - STJ (fs. 42/44), se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5731, Acordada Nro. 024/17-STJ - t.o y Reglamento Judicial, para la cobertura de tres (03) cargos de Jefe de Investigación y Desarrollo, en el ámbito de la División de Investigación y Desarrollo, dependiente funcional y jerárquicamente de la Dirección de Infraestructura y Sistemas, con asiento en la localidad de Viedma.

Que mediante el Artículo 7º de dicho acto administrativo se constituyó el Jurado Examinador interviniente en el proceso de selección.

Que cumplimentadas las instancias de Evaluación de Antecedentes Curriculares, Examen Teórico-Práctico y Entrevistas Personales, previstas en las Bases y Condiciones del concurso, fueron publicadas las notas finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14º del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador ha tomado debida intervención respecto de las presentaciones recibidas durante la instancia recursiva, por lo que las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que mediante la Acordada Nro. 028/23 STJ de fecha 20 de diciembre de 2023, se aprobó la modificación de las categorías de los



cargos previstos para el Escalafón "C" (Profesional y Técnico), asignándose al cargo de Jefe de Investigación y Desarrollo la Clase Remunerativa 340.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello;

**LA PRESIDENCIA SUBROGANTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo convocado por Resolución Nro. 981/23 - STJ, Ley Orgánica del Poder Judicial 5731, Acordadas Nro. 024/17-STJ- t.o y 028/23-STJ y, Reglamento Judicial, para la cobertura de tres (3) cargos de Jefe de Investigación y Desarrollo, con Clase Remunerativa 340, con asiento en la localidad de Viedma, dependiente funcional y jerárquicamente de la Dirección de Infraestructura y Sistemas, conforme las misiones y funciones establecidas en el punto A.2.5 de la Acordada Nro. 024/2017-STJ- t.o.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ANEXO I – ORDEN DE MÉRITO

CONCURSO PÚBLICO EXTERNO TRES (3) JEFES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO –
LOCALIDAD DE VIEDMA

Orden Nro.	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Puntaje Final
1	Boisselier	Leandro Martín	24134688	91
2	Villanueva	Javier Osvaldo	24924573	88



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-00960-2024	
Descripción	EXPTE CRH23-16 ORDEN DE MERITO TRES (3) CARGOS JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LOCALIDAD DE VIEDMA
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 679/2024
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (30/08/2024 12:24:39)